



## CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN ORDINARIA - UNLu.- Luján

**30 DE JUNIO 2025**

### ACTA

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 30 de junio de 2025, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18 con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Paula Spregleburd, Gabriel Paz, Martin Chadad, Paula Medela y Javier Di Matteo y por el claustro de auxiliares: Noelia Bargas, Bettina Plaza y Andrés Flouch.

Acto seguido se informan los temas derivados a las CAPs y las disposiciones delegadas a la Presidencia. Previo la Directora Decana informa las actividades más relevantes de las Secretarías:

Desde la Secretaría de Investigación Extensión y posgrado se informan las actividades más relevantes:

-Congreso Regional de Educación Sexual Integral: A partir de la demanda de la Región X de la Dirección de Educación Sexual Integral de la Prov. de Buenos Aires se comenzó a trabajar en conjunto para la realización del 1o Congreso Regional de Educación sexual integral, que se llevará adelante el 27 de junio. Se mantuvieron reuniones operativas con Laura Mónaco referente Regional de ESI de la región X.

Así también, se llevaron adelante vinculaciones con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNLu y el Departamento de Ceremonial y Protocolo de la UNLu para llevar adelante dicho encuentro a finales de junio. Se espera que asistan alrededor de 200 docentes de todos los niveles de la Región X. Se continúa trabajando mancomunadamente en la organización del congreso.

-Muestra Cine y educación: El pasado 29, 30 y 31 de Mayo se llevó adelante la muestra Cine y educación, organizada por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y el Departamento de Educación de la UNLu. La muestra tuvo actividades presenciales que se desarrollaron en el salón auditorio Dardo Dorronzoro de la UNLu y el Centro Cultural y Social "José Artigas" de Luján, así como de actividades virtuales, dentro de la plataforma BAFILMA. Asistieron estudiantes y docentes de institutos de formación docente de la zona, como de la UNLu, y público interesado en la temática.

-Convocatoria de Extensión Específica de Alfabetización 2025: El 30 de Mayo cerró la convocatoria específica para la presentación del proyecto Departamental de alfabetización. En el mismo, participan tres equipos docentes del Departamento, con basta trayectoria en el campo, y articula tres líneas de extensión que vienen sosteniendo los equipos de trabajo.

-Charla sobre Becas de Entrenamiento de la CIC. El pasado martes 25 de Mayo se realizó una charla informativa en conjunto con los Centros de estudiantes de las Carreras de Ciencias de la Educación de las sedes de Luján y San Miguel. Se trabajó acerca de la Convocatoria a presentación de postulaciones para la Beca de Entrenamiento de la CIC, Prov. BsAs.



Asistieron estudiantes de las carreras de Lic. en Educación Física de San Fernando y de Ciencias de la Educación de ambas sedes.

-Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Técnicas (RACT) 2025 sobre datos del año 2024. Se trabajó este relevamiento que fue presentado ante la Dirección de Ciencia y Técnica de la UNLu.

Jornadas DxTESI y CUCUJA (Cumbre de juegos callejeros) el sábado 14 de junio.

En el marco de las actividades de extensión los equipos dirigidos por la Prof. Leticia Labake y Prof. Mariano Algaba llevarán adelante estas jornadas de manera conjunta. La Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión acompañó gestiones para su realización en la Sede San Fernando. En la misma se restaurará el mural de la sede.

En lo que respecta a la Secretaría Administrativa se informa:

Se realizaron movimientos de cargos docentes en el marco de Reg. Asp. Y Concursos Ord.

Se gestionaron las licencias aceptadas por la CAP de IyR y la gestión de renuncias condicionadas del personal docente. -

Se está trabajando con la Dirección de Personal con las fechas de bajas por jubilación habiendo cumplido la edad y años de servicios. (Sandra Piaggi)

Participamos de la reunión de gestión con referentes de educ. a distancia para organizar el apoyo a las actividades de webinar. Se está trabajando en la adecuación de la disposición dado que la misma estaba generada y aprobada en contexto de COVId.

Se analizó y actualizó y adecuaron las disposiciones de webianr la disposición vinculada a formalizar las actividades extraordinarias y/o eventuales que se realizan en los espacios curriculares organizadas por los docentes responsables de asignaturas del Departamento.

Se está trabajando movimiento de SEPTIEMBRE 2025 para altas, bajas y modificaciones docentes y en unificaciones de cargos para aquellos docentes ordinarios.

Se informa que quince (15) cargos docente pre universitarios fueron incorporados del puef a la planta docente universitarios, Dichas designaciones se imputarán al Programa 6 en el presupuesto 2025.

Desde la Secretaría Académica se comentan las actividades más relevantes:

Se están gestionando la sustanciación de carreras docentes (promoción)

Asimismo, se propusieron jurados para carreras docentes.

Concursos de Ayudantes de Segunda: Se realizaron mejoras en cuanto al proceso de inscripción para concursos de ayudantes de segunda. De los pedidos de Ayudantes de Segunda aprobados por la convocatoria 2024, se realizaron las inscripciones de 6 (seis) concursos. Se está iniciando la gestión para la sustanciación de los mismos.

Se está gestionando la inscripción de concursos de ayudantes de segunda aprobados en la Convocatoria 2024 que quedan pendientes.

Se sustanciaron registros de aspirantes aprobados por el CDDE.

Se continúa con la tarea de regularización de la presentación de los programas de las asignaturas, talleres y seminarios.

Se realizaron reuniones con responsables y equipos docentes para asesorar respecto a la reformulación de programas, atendiendo a las observaciones de las CPE.

Se trabajó y elevó la oferta de horarios para el segundo cuatrimestre de acuerdo con los requerimientos de las coordinaciones de las diferentes carreras. Situación que llevó acuerdos internos con Jefes y responsables de asignatura.

Se trabajaron con las solicitudes de equivalencia y de adecuación de programas.

Se realizaron gestiones vinculadas a la solicitud de información requerida para la acreditación de carreras.



Se atendieron diversos reclamos de la coordinadora de carrera del PUEF en relación con horarios y asignación de espacios para realizar las prácticas.

Se realizaron reuniones con jefes de división y con responsables de propuestas para asesorar respecto a la forma de presentar actividades extracurriculares.

En forma conjunta con la Secretaría Administrativa se analizó y actualizó la disposición vinculada a formalizar las actividades extraordinarias y/o eventuales que se realizan en los espacios curriculares organizadas por los docentes responsables de asignaturas del Departamento.

Participación a eventos vinculados al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitario (SACAU): Participación en el curso organizado por ANFHE en relación con la temática. Participación de las jornadas organizadas por la Subsecretaría de Planificación Académica de la UNLu.

Reuniones con docentes responsables: Se han realizado encuentros con docentes responsables de actividades académicas para abordar cuestiones atinentes a la conformación de los equipos docentes, en relación, particularmente, a situaciones de cobertura por licencias, renuncias, jubilaciones y usos de espacios (por ejemplo, uso del natatorio para el PUEF).

1	<p>Ratificación DE LAS Disposiciones D.DECANA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 090/25.- APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Tecnología Educativa de la División Educación a Distancia y designar a Cintia Natalia BULACIO (DNI 32.278.847) en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Tecnología Educativa.-</li> <li>- 094/25.- APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía y designar a Natalia LEDESMA (DNI N° 26.403.944 – Legajo 5885) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo.-</li> </ul>
---	--

Desde la Secretaría se pone a consideración las disposiciones ad-referendum. Por unanimidad de los presentes se ratifican las mismas.-

2	Solicitud de rectificación de las Disposiciones CDDEE 82/25 y 83/25.-
---	---

Desde la Secretaría se pone a consideración las disposiciones ad-referendum. Por unanimidad de los presentes se aprueba:

SUSTITUIR el Artículo 1º de la DISPOSICIÓN CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPCD-E : 82 / 2025, el que quedará redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO 1º.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes MARÍA IGNACIA DORRONZORO (DNI N° 16.184.626), ROSA AURORA CICALA (DNI N° 17.199.956), CECILIA BEATRIZ GUALDIERI (DNI N° Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación 10.724.659) y DANIELA VICTORIA



QUADRANA (DNI N° 17.746.334 como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües”

SUSTITUIR el Artículo 1º de la DISPOSICIÓN CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPCD-E : 83 / 2025, el que quedará redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO 1º.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de las docentes SILVINA CLAUDIA NINET (DNI N° 16.184.698), MARÍA FABIANA LUCHETTI (DNI N° 17.119.307), CECILIA BEATRIZ GUALDIERI (DNI N° Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación 10.724.659) y DANIELA VICTORIA QUADRANA (DNI N° 17.746.334) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües”

3	Consideración del Acta Dictamen de la Evaluación en el marco de la Carrera Docente de María Ana González..
---	--

Por Secretaría se da lectura al ACTA DICTAMEN de la Comisión evaluadora. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente María Ana GONZÁLEZ (D.N.I.N° 25.846.089 - Legajo N° 3192).- En el mismo sentido se proponer al H. Consejo Superior la designación de María Ana GONZALEZ en un cargo ordinario de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Metodología de la Investigación del Departamento de Educación

4	Consideración de los criterios para la distribución de los viáticos 2025
---	--

Por Secretaría se pone en consideración el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se determinan los siguientes montos máximos de ayuda económica para los docentes del Departamento de Educación que realicen actividades académicas en el año 2025: Actividades Académicas en el Área Metropolitana (Pcia. Buenos Aires y CABA): \$35.700 Actividades Académicas Nacionales: \$ 62.400

Actividades Académicas Internacionales: \$ 160.300

Supervisión y Prácticas Pre-Profesionales: \$622 por viaje.-

En el mismo acto se desestima las solicitudes de ayuda económica de las docentes Analía Verónica MAMANI, Betina Laura PLAZA y Melisa ROBLEDO dado que no cumplen con los criterios establecidos en la reglamentación vigente.

Se delega a la Presidencia del Cuerpo la emisión de los actos administrativos necesarios para la distribución de ayuda económica correspondiente al año 2025.

5	Consideración de la propuesta de designación de Profesor Extraordinario Visitante al docente Leandro Pankonin, para el dictado del Seminario “Sujetos, Culturas y Pedagogías”, actividad obligatoria de la carrera de Maestría en Educación Popular de Adultos.
---	---



Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de LEANDRO NICOLAS PANKONIN (D.N.I. N° 31.722.532) como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el dictado del Seminario “Sujetos, Culturas y Pedagogías”, correspondiente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Educación Popular de Adultos.-

6	Consideración del Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva para cubrir prioritariamente funciones en la asignatura Gimnasia Formativa 1 (35004) y Gimnasia Formativa 2 (35009) del Profesorado en Educación Física de la Div. CcyE.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes, según se transcribe a continuación:

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES**

**DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA**

**CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

**JURADO TITULAR:** RUIZ, Mariel Alejandra DNI N° 18.059.529 BIGGERI, Rosa María DNI N° 32.173.879 PIAGGI, Sandra Amalia DNI N° 18.144.209

**JURADO SUPLENTE:** VENTRE, Luis Fernando DNI N° 16.582.795 FINS, Karina DNI N° 25.984.163

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:** Titular: VIEYTES, Manuel DNI N° 35.983.765 Suplente: POZZI, Federico Martín DNI N° 26.4209.64

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Titular: DE NARDI, Lara Pilmaiquen DNI N° 46.357.309 Suplente: BARDONE, Trinidad Ludmila DNI N° 44.287.635

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:** Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor en especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:** Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

**ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:** Gimnasia Formativa I y II del PUEF **OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:** Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:** Definición. El movimiento – Componentes. Formas de trabajar el movimiento - ejercicio y su adecuación al ámbito formal y no formal. Escuelas de la gimnasia – Sueca – Danesa – Natural Austríaca – Análisis y valoración de sus métodos de trabajo. Formación Corporal postural: Capacidades condicionales - Conceptualización. Fuerza y Flexibilidad: Principios y formas de trabajo – Acrecentamiento – insistencias y criterios metodológicos. Uso del propio cuerpo – Formas globales de movimiento. Alineación Postural: Tono muscular – Postura y movimiento. Calidades: redondez – angulación – línea - curva – ángulo. Reconocimiento del esquema corporal: Actitud – postura – integración de los segmentos corporales. Formación Perceptivo Motriz: El Movimiento: Aspectos constitutivos – Formas de trabajo. Relación tiempo – espacio – objeto – Caminar – Correr – Salticar – Galopar - El movimiento construido – su implementación – Cadenas de movimientos. Capacidades coordinativas – Conceptualización. Coordinación: Ubicación y definición de la capacidad – Formas de trabajo – Lateralidad – Trayectorias. Equilibrio: Ubicación y definición – Exploración y acomodación a situaciones inhabituales. El Ritmo: Características – Tipos - Funciones – Pulso – Disociación banda rítmica – El ritmo como Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación estímulo – El Ritmo y movimiento. Creatividad: Análisis y organización del proceso de construcción creativo.

7	Consideración de la <b>ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LLEE:</b> Los géneros discursivos en la didáctica de la comprensión lectora en lenguas
---	--



extranjeras y producción escrita en lengua materna dentro del ámbito académico, a cargo de la Prof. Heras, presentada por le Jefe de la Div. LE

Por la Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la actividad extracurricular **TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LLEE** a cargo de la docente Cristina Heras.

8 Consideración de la presentación realizada por la docente Ma Andrea Feiguin para realizar la Actividad: **Muestra museográfica** Delegación: San Fernando Docente responsable: "La formación docente en Educación Física. Una mirada desde la historia del currículum".-

Por la Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la actividad extracurricular **MUESTRA MUSEOGRÁFICA: LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA. UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA DEL CURRÍCULUM**, a cargo de la docente María Andrea Feiguin. Los consejeros mencionan el esfuerzo de los docentes sobre esta propuesta y valoran positivamente la misma.

9 Consideración de la actividad extracurricular presentada por el equipo de **HISTELEA**

Por la Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la actividad extracurricular:

**DENOMINACIÓN:** SEMINARIO-TALLER: **CULTURA ESCOLAR, CULTURA ESCRITA Y SUJETOS.** Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación "2024 – 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"

**DOCENTES RESPONSABLES:** Roberta Paula Spregelburd, Juan Balduzzi y Mariano Ricardes.

**DURACIÓN TOTAL: TREINTA Y CINCO (35) HORAS.**

10 Consideración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Juan Madueño

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la reválida de un (1) cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva del docente Juan Agustín MADUEÑO (D.N.I.Nº 12.964.082 – Legajo Nº 30392), en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

**JURADO TITULAR:** GÓMEZ, Raúl Horacio (D.N.I.Nº 10.807.244; RESHCS 381/23) BEER, David (D.N.I.Nº 13.211.110; CV) VENTRE, Luis Fernando (D.N.I.Nº 16.582.795; DISPSEACAD 860/23)

**JURADO SUPLENTE:** ROZENGARDT, Rodolfo (D.N.I.Nº 12.753.311; CV) MONKOBODZKY, Sergio Augusto (D.N.I.Nº 13.801.067; DISPSEACAD 889/19) **REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:** Titular: LUENGO, Nahuel Aurelio (D.N.I.Nº 34.058.733) Suplente: CANOSA, Sergio Nicolás (D.N.I.Nº 14.768.387)



REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: MARMOL, Nicolás Nahuel (D.N.I.Nº 38.043.405) Suplente: VIEYTES, Manuel (D.N.I.Nº 35.983.765) REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: MARAI, Vanina Gisele (D.N.I.Nº 33.283.295) Suplente: DE NARDI, Lara Pilmaiquen (D.N.I.Nº 46.357.309)

11

#### Consideración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Martina I Garcia

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Se aclara que corresponde el nombre de Martina. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente Martina Inés GARCÍA (D.N.I.Nº 26.522.212 – Legajo Nº 3903), según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR: Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación WALKER, Verónica Soledad (D.N.I.Nº 28.342.256; CV) KUMMER, Virginia Marta (D.N.I.Nº 17.876.404; CV)ERRAMUSPE, Juana Beatriz (D.N.I.Nº 18.555.044; DISPSEACAD 595/16)

JURADO SUPLENTE: D'ANDREA, Ana María (D.N.I.Nº 20.373.837; CV) GONZÁLEZ, María Ana (D.N.I.Nº 25.846.089; DISPSEACAD 832/17)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL: Titular: CHADAD, Eduardo Martín (D.N.I.Nº 23.670.466) Suplente: SPREGELBURD, Roberta Paula (D.N.I.Nº 20.202.589)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: BRAMBILLA, Carolina Georgina (D.N.I.Nº 26.074.948) Suplente: ACEVEDO, Laura Cecilia (D.N.I.Nº 28.936.453) REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: CHOULET, Valentina (D.N.I.Nº 41.740.605) Suplente: VENTURA APOLINARIO, Mherli (D.N.I.Nº 94.185.991)

12

#### Consideración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Sergio Canosa

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la presentación de Sergio Nicolás CANOSA (D.N.I.Nº 14.768.387 – Legajo N° 3539), mediante la cual solicita promoción a dos cargos ordinarios de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, cada uno, en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR: MADUEÑO, Juan Agustín (D.N.I.Nº 12.964.082; RESHCS 422/2018) BEER, David (D.N.I.Nº 13.211.110; CV) GÓMEZ, Raúl Horacio (D.N.I.Nº 10.807.244; RESHCS 381/2023)

JURADO SUPLENTE: ROZENGARDT, Rodolfo (D.N.I.Nº 12.753.311; CV) BAIONI, Gabriela Isabel (D.N.I.Nº 22.676.030; DISPSEACAD 1025/2023)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL: Titular: GONZALEZ GAINZA, Ramiro Valentín (D.N.I.Nº 20.910.894) Suplente: ALGAVA, Mariano (D.N.I.Nº 21.058.683)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: BARAÑAO, María del Pilar (D.N.I.Nº 23.937.373) Suplente: RODRIGUEZ TAKEDA, Juana Patricia (D.N.I.Nº 18.113.504)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Titular: MARAI, Vanina Gisele (D.N.I.Nº 33.283.295) Suplente: DE NARDI, Lara Pilmaiquen (D.N.I.Nº 46.357.309)

13

#### Consideración del Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva en la Div. TP, y CcyE. Cobertura actual: Nicolás Mármol

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, jurado y representantes según se indica a continuación:



**PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO**

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA Y CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA COBERTURA ACTUAL: NICOLAS NAHUEL MÁRMOL

JURADO TITULAR: VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI N° 25.323.458 DISPSEACAD 1271/17 ALGAVA, Mariano DNI N° 21.058.683 RESHCS 169/24 FIORI, Natalia Soledad DNI N° 30.410.415 DISPSEACAD 755/23

JURADO SUPLENTE: HERNANDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RESPHCS 261/15 GONZALEZ GAINZA, Ramiro Valentín DNI N° 20.910.894 DISPSEACAD 100/23 VALERO, César Jorge DNI N° 28.307.405 DISPSEACAD 968/2023

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL: Titular: BAIONI, Gabriela Isabel DNI N° 22.676.030 Suplente: MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579 Suplente: CANOSA, Sergio Nicolás DNI N° 14.768.387

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: AGUIRRE, Claudia Ana Mariel DNI N° 39.333.453 Suplente: BARDONE, Trinidad Ludmila DNI N° 44.287.635

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:** Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación y/o en Educación Física, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:** Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:** Teorías de la Educación y de la Educación Física (código 35003) y los Talleres de Prácticas de la Enseñanza en Educación No Formal I Y II (código 35014 y 35016) del Profesorado en Educación Física. **OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:** Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

**DE TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA:** El programa de esta asignatura se orienta a que los estudiantes analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la Educación Física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación la escuela desde el funcionalismo, las teorías de la reproducción, y la nueva sociología de la educación. Teorías de la Educación: teorías esencialistas, teorías técnicas, teorías críticas. Corrientes teóricas de la Educación Física, sus contextos de producción y legitimación política y social: la Educación Física tradicional; la Educación Física entendida como Deporte; las corrientes psicomotrices; la Educación Física y Deportiva; las Actividades Físico – Deportivas; la Praxiología; Nuevas perspectivas en Educación Física.

**DE TALLER DE PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN NO FORMAL I:** El contexto institucional y el Proyecto formativo. La organización de las propuestas. Aspectos a tener en cuenta. El acompañamiento en la puesta en marcha de las distintas propuestas de enseñanza.

**DE TALLER DE PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN NO FORMAL II:** El contexto institucional y la propuesta de educación física y/o deporte en dicho contexto. El diseño del proyecto. La implementación de las actividades previstas. La evaluación del proyecto.

14

Consideración del Llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, Área Pedagogía de la Div. TP. Cobertura actual: Facundo Ferreirós.

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, jurado y representantes según se indica a continuación:

**PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO**

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA ÁREA: PEDAGOGÍA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA COBERTURA ACTUAL: FACUNDO JOAQUIN FERREIROS

JURADO TITULAR: VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI N° 25.323.458 DISPSEACAD 1271/17 ALGAVA, Mariano DNI N° 21.058.683 RESHCS 169/24 FIORI, Natalia Soledad DNI N° 30.410.415 DISPSEACAD 755/23



JURADO SUPLENTE: HERNANDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RESPHCS 261/15 GONZALEZ GAINZA, Ramiro Valentín DNI N° 20.910.894 DISPSEACAD 100/23 VALERO, César Jorge DNI N° 28.307.405 DISPSEACAD 968/2023

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL: Titular: SAAB, Ana Paula DNI N° 22.517.532 Suplente: DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° 18.776.429 REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: MAMANI, Verónica Analía DNI N° 22.574.653 Suplente: LOPEZ, Pablo Roberto DNI N° 29.343.610 REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: BARDONE, Trinidad Ludmila DNI N° 44.287.635 Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Suplente: AGUIRRE, Claudia Ana Mariel DNI N° 39.333.453

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación y/o en Educación Física o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Teorías de la Educación y de la Educación Física (código 35003) Profesorado en Educación Física.

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Otras asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: El programa de esta asignatura se orienta a que los estudiantes analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la Educación Física. El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela desde el funcionalismo, las teorías de la reproducción, y Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación la nueva sociología de la educación. Teorías de la Educación: teorías esencialistas, teorías técnicas, teorías críticas. Corrientes teóricas de la Educación Física, sus contextos de producción y legitimación política y social: la Educación Física tradicional; la Educación Física entendida como Deporte; las corrientes psicomotrices; la Educación Física y Deportiva; las Actividades Físico – Deportivas; la Praxiología; Nuevas perspectivas en Educación Física.

15	Consideración de la solicitud para designar Profesores Extraordinarios Visitantes para las carreras de Especialización y Maestría en Lenguas Extranjeras: * Prof. Michael Byram, Durham University, Reino Unido; * Prof. Mariangeles Carbonetti, UBA; y * Prof. Florencia Sartori, UBA.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al acta de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de JEANCLAUDE BEACCO, CLAUDE SPRINGER, LUCILLA PIZZOLI y ELIANA GOUVEA LOUSADA como Profesores Extraordinarios Visitantes para participar como expositores en los encuentros presenciales de las carreras de posgrado, Especialización y Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas sociodidácticas, interculturales y plurilingües.

Siendo las 15.30 se da por finalizada la sesión del día de la fecha.